# MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION		
PRESUPUESTARIA_	Nº : 14   25 abril 2017	

PROVIDE	NCI	A,
---------	-----	----

D.A. EX DAOM N°	/ VISTOS:	Lo dispuesto por el artícul	o N°5 letra d), 12 y 63 le	etra i) de la Ley N°18.69	95 Orgánica Constitucional de
Municipalidades, la Ley N°19					
Ministerio de Hacienda y sus	s modificaciones y la Ley	N°19.880 de Bases de lo	s Procedimientos Admin	istrativos que rigen los	Actos de los Órganos de la
Administración del Estado:					

Minis	icipalidades, la sterio de Hacie inistración del	enda y sus mod	obre Contratos Administrativos y Pri ficaciones y la Ley N°19.880 de Ba	estaciones de Servicios y el Decret ses de los Procedimientos Adminis	o N° 250, de fecha 24 de sep strativos que rigen los Actos d	e los Órganos de la
1.	mediante el d	Reglamento N° cual se delega el	146 de fecha 30 de Diciembre de 2 n el Director de Medio Ambiente, As DEPTO. MANTENCION	eo, Ornato y Mantención, la atribu	ción de realizar procesos de	contratación de Baja
	antecedentes Memorándum mediante Co	que autorizan n N° d nvenio Marco,	de de el llamado; o la aprobación del de fecha de denominado "".	Trato Directo con sus Términos del 20 se autor	de Referencia según corre- izó la compra del bien o con	sponda; o mediante
3.	Que de acue	COMERCIALE	edentes de la propuesta menciona INVERSIONES FERIMOTOS LIM	ada y de su evaluación, se propo	ne adjudicar la oferta preser 76232490-3	ntada por: Empresa:
4.	Que, la contra	atación es autori	zada por: el Director de Medio Ambi		o, el acuerdo N°	de la Sesión de
5.	Que, el Bien	o Servicio adjudi	cado es el siguiente:	IÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL 20 44
					DESC.	۵,
					NETO	123.529,0
	Tipo de	oblig.	at Iguales o Inferiores a 10 UTM no icitario en el Portel / Art.10 Inc.8		IVA`	23,471,0
	Compra	Ger Ca	H.250 Modif.por D.H.1.763 del 26	71.2/08	TOTAL.	147.000,0
1.	Municipales.	el presente Dec	ATACIÓN a la empresa señalad reto, Tabla Evaluativa y/o Términ s de la Dirección de Medio Ambiente	os de Deferencia si corresponde		
			DE NOW	DIRECHOR		
	Jefe Seco	ción	Jefe Departamento	Director de Medio Ambie	nte, Aseo, ión Administr	ador Municipal
3.	Que, a conti	riuación se regis	tra el COMPROBANTE DE SALDO	PRESUPUESTARIO (Certificado	de Disponibilidad Presupu	estaria que acredita

recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
21522040110011	130201	50.000.000	21.595.182	147.000	28,257,818
	- E		O.		ent l



PROVIDENCIA, 25 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° \_\_\_\_\_\_\_/ VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el **T**exto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° N° 8, que procederá el Trato Directo si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
- 3. Que, mediante Memorándum Nº 9047 de fecha 18 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 6 baterías para Moto Honda XRE 300, para stock de Bodega de Mantención.
- 4. Que, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 10° N° 8, para lo cual se adjuntan las tres cotizaciones, correspondientes a las empresas Sociedad Comercial e Inversiones Ferimotos Ltda., Inversiones e Importaciones de Neumaticos K&M de Chile Ltda. y Colvin & Colvin Ltda., con su respectivo Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se selecciona al proveedor más conveniente a los intereses municipales

## DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 8, con la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES FERIMOTOS LTDA., R.U.T. N° 76.232.490-3**, por la adquisición de 6 baterías para Moto Honda XRE 300, para stock de Bodega de Mantención.
- 2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a \$ 147.000, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

JOAD DE PRO

MEEDUARDO AKANCIBIA BARACAT

Director Media Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

ABRACT/jmh Distribución:

 Depto. de Mantención Archivo



Memorándum Nº:

\_\_9.047\_\_\_\_/

Materia:

Solicitud de Bien o Servicio de Baja

Complejidad.

Providencia, 18 de Abril del 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: X BIEN SERVICIO

۵	1	Materia	Compra baterías.						
SOLICITUD	2	Objetivo	Stock bodega.						
FIC	3	Tipo de contratación	Trato Directo.						
A) SO	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.8 del D.H. 250						
<b>A</b>	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 147.000 IMPUESTO INCLUIDO.						
	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.						
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.						
Ç	8	Documentación técnica	No aplica.						
REFERENCIA			Criterios	%	Formula de Evaluación				
		Criterios de evaluación	Oferta económica	100					
OS DE			Plazo de entrega						
	9	Nota: No aplica para los Tratos Directos del	Experiencia						
Z		Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Cumplimiento requisitos forma	es					
ER		•	Representante marca						
\ <del>\</del> \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			Total		100%				
9	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.						
ITA	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.						
H H	12	Duración del contrato	No aplica.						
DE	13	Plazo de pago	30 días hábiles.						
BASES DE LICITACION/TERMINOS	14	Descripción del bien o servicio	Baterías 12V. YTZ7-S Honda X	RE-300.					
	15	Unidad de medida y cantidad	6 Unidades.						
B)	16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal ( <u>jmanriquez@providencia.cl</u> ) – Caupolicán N°111 - Providencia.						
	17	Reajuste	No aplica.						
	18	Multas	No aplica.						
	19	Otros antecedentes u observaciones							
	20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria Centre	de Result	ado Subprograma				
	20	imputacion presupuestana	215.220.401.1001	13.02.04	01				

Saluda atentamente a Ud.,

JMH./jmh
Distrib ución:
Archivo

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ Jefe Departamento de Mantención



## **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

FECHA	18/04/2017

				COLVIN Y C	OLV	/IN	SOC.COM.FEI	RIM	OTOS	INVER	ΚM	
ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	CANTIDAD	VAL	OR UNITARIO		TOTAL	VALOR UNITARIO		TOTAL	VALOR UNITARIO		TOTAL
1	BATERIA YTZ 7S	6	\$	47.143,00	\$	282.858	\$ 20.588,24	\$	123.529	\$ 35.000,00	\$	210.000
2					\$	-		\$	-		\$	-
3					\$	-		\$	-		\$	
4					\$	-		\$	-		\$	-
5	HONDA XRE-300				\$	-		\$	-		\$	-
6					\$	-		\$	-		\$	-
7					\$	-		\$	-		\$	-
8					\$	-		\$	-		\$	
9					\$	-		\$	-		\$	-
10												
Observació	n : Se ocupan copias presupuesto Oc.	47		NETO		\$ 282.858	NETO		\$ 123.529	NETO		\$ 210.000
	proveedores mantinen precio a la f	fecha.		IVA		\$ 53.743	IVA		\$ 23.471	IVA		\$ 39.900
				Total		\$ 336.601	Total		\$ 147.000	Total		\$ 249.900

OK

JORGE MANRIQUEZ HORMAZABAL Jefe Sección Adquisiciones

JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ Jefe Departamento de Mantención

Colvin y Colvin Ltda.

Giro : Ventas y Servicio Técnico de Motocicletas

Rut: 53.016.530-2

Av. Las Condes 7991, Las Condes Santiago - Chile

Tel: (56-2) 2224 34 34

ANTECEDENTES GENERALES

Señores: Ilustre Municipalidad de Providencia

Fono: +56224454100

Atención a: Jorge Manriquez

R.U.T.: 69070300-9

Ciudad:

Dirección: Caupolicán 1151

Santiago

Giro: Municipalidad

Fecha: 28-02-2017

Fax: Ejecutivo: María Teresa Videla Castro

Fax: CANTIDAD	0 Á D T 4		Ejecu	civo:Maria Tere	esa Videla Casti VALOR TOTAL
CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE		PR. UNITARIO	VALOR TOTAL
4	MBTZ7S	BATERIA YTZ7S + INSTALACION (DISPONIBLE)		\$47.143	\$188.572
		HONDA XR-300			0
1					
		•	•		

OBSERVACIONES: (Cotizacion	valida por 30 dias)	Sub Total \$	\$188.572
Forma de Pago	: Contado	Descuento \$	\$0
- Moneda	: Pesos		
~ Plazo de Entrega	: INMEDIATA	Neto \$	\$188.572
,		% IVA \$	\$35.829
Forma de despacho : Retir	a Cliente	TOTAL \$	\$224.401

Datos de transferencia:

Banco Santander - Cta. Cte. 820900710-0 Colvin y Colvin - Rut: 53.016.530-2

patricio@colvin.cl y repuestos@colvin.cl

SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES FERIMOTOS LTDA. LIRA Nº 675 SANTIAGO CENTRO FONO: 26352217

fermotos@hotmail.com

# COTIZACIÓN

## SANTIAGO 27 DE FEBRERO DEL 2017

SEÑOR:

Jorge Manriquez

CONTACTO

FONO

9-8254515

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
4	YTZ7-POWER ROAD	\$ 24.500	\$ 98.000
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
	TOTAL		\$ 98.000
	410		
	IVA INCLUIDO		
	COTIZACION VALIDA POR 10 DIAS		
	GARANTIA 3 MESES		
			·





# COTIZACIÓN

Fecha:

Cliente:	Municipalidad de Providenc	ia 28/02/2017
Rut:	69.070.300-9	Caupolican #1151 Providencia
Contacto:	Jorge Manriquez	jmanriquez@providencia.cl

Cantidad	Descripción		Valor Neto unid.	Total Neto
4	BETRIA HONDA XRE-300		\$ 35.000	\$ 140.000
	DESCUENTOS ADUSADOS			
	DESCUENTOS APLICADOS			
		Neto		\$ 140.000
		Iva		\$ 26.600
		Total		\$ 166.600

## VALORES MAS IVA

Despachos a regiones por pagar.

Cond. Vtas.

Cuentas corrientes empresas: según acuerdos establecidos.

Particulares:

Efectivo ,ch al dia, tarjeta bancaria.

Transferencia. Depositos en efectivo.

Tarjeta de credito 3 cuotas precio contado. (para obtener descuento)

Atendido por Alejandra Valdivia

avaldivia@inverkm.cl

Celular:

56997035772

Inversiones e Importaciones de Neumáticos K&M de Chile Ltda.

Rut: 76.176.380-6

Dirección: San Diego N°1272, Santiago Teléfonos: 22-5544600 - 22-5554467